

SISTEMA DE SELECCIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL DE 3D Temporada: 2019/2020



LaLiga
4Sports



DECATHLON
TOYOTA



SISTEMA DE SELECCIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL DE 3D

Las pruebas evaluables esta temporada para la selección del Equipo Nacional de 3D que participará en el Campeonato de Europa de 3D que se celebrará del 13 al 18 de Julio en Maribor (Eslovenia), serán:

- Cuarta prueba de Liga Nacional de 3D y Fase Final eliminatória de la Liga Nacional de 3D, 16 y 17 de Mayo
- Campeonato de España de 3D, 13 y 14 de Junio

1. FORMATO DE CLASIFICACIÓN

Para esta temporada se establece un sistema de clasificación basado en bonificaciones por round clasificatorios y round eliminatorios en cada una de las pruebas evaluables. De esta forma las bonificaciones que se obtendrán por cada uno de los rounds serán las siguientes.

	ROUND CLASIFICATORIO 4ª LIGA NACIONAL 3D	ROUND CLASIFICATORIO CTO ESPAÑA 3D	ELIMINATORIAS FASE FINAL LIGA 3D Y CTO ESP 3D
PUESTO	BONUS	BONUS	BONUS
1	10	10	8
2	9	9	6
3	8	8	4
4	7	7	2
5	6	6	1
6	5	5	1
7	4	4	0
8	3	3	0
9	2	2	0
10	1	1	0



2. MINIMA DE REFERENCIA PARA SER SELECCIONABLE

Los arqueros que se clasifiquen para el Campeonato de Europa de 3D deberán realizar una puntuación mínima de referencia para ser seleccionable.

Las pruebas clasificatorias valederas para conseguir la puntuación mínima para ser seleccionable serán:

- 23 de Febrero 1ª prueba Liga Nacional de 3D
- 15 de Marzo 2ª prueba Liga Nacional de 3D
- 19 de Abril 3ª prueba Liga Nacional de 3D
- 16 de Mayo 4ª prueba Liga Nacional de 3D
- 13 de Junio round clasificatorio del Campeonato de España de 3D

CATEGORÍA	MMR
Arco Compuesto Hombre	450
Arco Compuesto Mujer	420
Arco Desnudo Hombre	380
Arco Desnudo Mujer	320
Arco Instintivo Hombre	340
Arco Instintivo Mujer	260
Arco Longbow Hombre	300
Arco Longbow Mujer	240



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Posesión en vigor del pasaporte con nacionalidad española. Cualquier situación distinta a la descrita deberá comunicarse a la RFETA previamente a su inscripción en el sistema de selección.
- Posesión de licencia de tiro con arco en vigor emitida por cualquier Federación Autonómica o Delegación de la RFETA y que conste en el Registro General de licencias de la RFETA como tramitada.
- Para poder ser elegido como miembro del equipo nacional es imprescindible no haber sido objeto de ningún tipo de sanción por los órganos disciplinarios de la RFETA, de las Federaciones Autonómicas, o de las Agencias de lucha contra el dopaje, AEPSAD o WADA. En caso de encontrarse en proceso, una vez finalizada la sanción, la RFETA decidirá si el deportista es excluido o no del equipo nacional y/o del sistema de selección.
- Se valorará por parte de la Comisión Técnica el hecho debidamente justificado de que un deportista no pueda asistir a alguna de las competiciones de participación obligatoria. En este caso, el deportista informará, con suficiente antelación, mediante escrito a la Comisión Técnica (direccion.deportiva@federarco.es) de tal incidencia para que esta lo valore y de su aprobación.

3. ELIMINACIÓN DE UN DEPORTISTA DEL EQUIPO NACIONAL

- **Retiro voluntario.** Una vez finalizado el sistema de selección, un deportista que ha sido seleccionado por la RFETA para participar en una prueba de carácter internacional y desea ser excluido voluntariamente del equipo, deberá comunicarlo de forma oficial enviando una carta firmada a la RFETA con al menos 30 días de antelación a la salida internacional para la que ha sido seleccionado: direccion.deportiva@federarco.es.

En dicho caso la RFETA comunicará al comité de disciplina, quién determinará si el deportista recibirá algún tipo de sanción teniendo en cuenta las circunstancias de la renuncia.

El deportista se hará cargo de los costes que suponga a la RFETA su renuncia.



LaLiga
Sports



DECATHLON
TOYOTA



- **Lesión o enfermedad.** Si la Comisión Técnica tiene la sospecha de que algún deportista seleccionado pudiera tener alguna lesión o enfermedad, podrá requerir al deportista la realización de las pruebas necesarias para descartarlo. En caso de que la prueba confirmara la sospechas de la Comisión Técnica, el deportista podría ser excluido de la convocatoria para participar en la competición.
- Si la RFETA cree que un deportista por su comportamiento y circunstancias, puede ser perjudicial para el equipo, ésta podrá decidir libremente la exclusión de dicho deportista.
- En caso de un positivo confirmado en un control antidoping.
- Todas las actividades que determine el técnico responsable del equipo son de carácter obligatorio, pudiendo llegar a ser excluido el deportista que no participe en dichas pruebas sin casusa justificada.

4. ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA DE UN DEPORTISTA EXCLUIDO

- En caso de producirse una vacante en cualquiera de los puntos del apartado 2 del presente sistema de selección, la selección de la persona que ocupará dicha vacante será responsabilidad de la Comisión Técnica, pudiendo no seguir el orden de clasificación.



LaLiga
Sports





5. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

- TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción antes del 7 de Febrero a las 15.00 horas.

UNA VEZ FINALIZADO ESTE NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN

- La cuota de inscripción será de 35€ para todos los deportistas. Esta cuota de inscripción se reembolsará a todos aquellos que obtengan la clasificación para el Equipo Nacional.
- La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

DURANTE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE PUBLICARÁ LA LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS Y SE ABRIRÁ UN PLAZO DE RECLAMACIONES.

6. DESEMPATES

En el caso de que uno o más deportistas empaten en la puntuación del Clasificatorio Final, el desempate se resolverá en base a los siguientes puntos:

1. Deportista Campeón de España
2. Deportista Campeón de Liga
3. Deportista con mejor promedio en la fase clasificatoria de la Liga Nacional de 3D
4. En caso de persistir el empate, se decidirá mediante criterio de la Comisión Técnica



LaLiga
Sports





7. SUBVENCIÓN DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL

Los arqueros que consigan clasificarse por subvención directa, recibirán la subvención de los gastos generados por su participación en el clasificatorio final.

- Inscripción al proceso de Selección (35,00€)
- 3 noches de Hotel, una (1) noche correspondiente a la fase Final de la Liga Nacional y dos (2) noches correspondientes al Campeonato de España de 3D (aportando factura original a nombre del deportista indicando tipo de habitación y fecha de entrada y salida, en base a las dietas existentes)
- Tres (3) días de dieta (no es necesario aportar factura)

EN EL CASO DE QUE EL ARQUERO RESIDA EN LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE DESARROLLE LA PRUEBA, NO SE LE SUBVENCIONARÁ NINGÚN GASTO.

8. PLAZAS DISPONIBLES PARA ASISTENCIA AL CAMPEONATO DE EUROPA

- **Subvención directa RFETA**
Los dos primeros clasificados de cada categoría se clasificarán en modalidad de subvención completa de la RFETA
- **Sistema de Copago**
El tercer clasificado de cada categoría se clasificará en modalidad de Copago



LaLiga
Sports



7
DECATHLON
TOYOTA



CONDICIONES DE LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE COPAGO

Los gastos que deberá asumir el deportista que acceda al sistema de Copago serán:

- Desplazamiento: la RFETA ofrecerá a estos deportistas la posibilidad de comprar el billete junto con el resto del grupo que va subvencionado por la RFETA, aunque no será obligatorio.
- Manutención: la organización del Campeonato oferta Hoteles oficiales. La no elección de estos Hoteles implica pagar el doble por la inscripción a la competición y no ofrece transporte para el desplazamiento durante la competición, incluido el transporte ida/vuelta al aeropuerto. Por lo que es recomendable alojarse en alguno de los Hoteles oficiales.

Los gastos que asumirá la RFETA para los deportistas que acceden al sistema de Copago son:

- Cuota de inscripción a la competición
- Seguro de viaje
- Manutención en Aeropuertos
- Transporte durante la competición
- Cena de clausura (si la hubiera)
- Comida en campo (si la hubiera)
- Uniformidad completa del Equipo Nacional

LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA RFETA

SISTEMA DE SELECCIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL DE CAMPO

Temporada: 2019/2020



LaLiga
4Sports



DECATHLON
TOYOTA



SISTEMA DE SELECCIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL DE CAMPO

Las pruebas evaluables esta temporada para la selección del Equipo Nacional de Campo que participará en el Campeonato del Mundo de Campo que se celebrará del 15 al 20 de Septiembre en Yankton (USA), serán:

- Cuarta prueba de Liga Nacional de Campo y Fase Final eliminatoria de la Liga Nacional de Campo, 22 y 23 de Mayo
- Campeonato de España de Campo, 20 y 21 de Junio

1. FORMATO DE CLASIFICACIÓN

Para esta temporada se establece un sistema de clasificación basado en bonificaciones por round clasificatorios y round eliminatorios en cada una de las pruebas evaluables. De esta forma las bonificaciones que se obtendrán por cada uno de los rounds serán las siguientes.

	ROUND CLASIFICATORIO 4ª LIGA NACIONAL CAMPO	ROUND CLASIFICATORIO CTO ESPAÑA CAMPO	ELIMINATORIAS FASE FINAL LIGA CAMPO Y CTO ESP CAMPO
PUESTO	BONUS	BONUS	BONUS
1	10	10	8
2	9	9	6
3	8	8	4
4	7	7	2
5	6	6	1
6	5	5	1
7	4	4	0
8	3	3	0
9	2	2	0
10	1	1	0



2. MINIMA DE REFERENCIA PARA SER SELECCIONABLE

Los arqueros que se clasifiquen para el Campeonato del Mundo de Campo deberán realizar una puntuación mínima de referencia para ser seleccionable.

Las pruebas clasificatorias valederas para conseguir la puntuación mínima para ser seleccionable serán:

- Pruebas clasificatorias de Liga Nacional (contarán las dos mejores en el caso de tirar más de dos pruebas):
 - 22 de Febrero 1ª prueba Liga Nacional de Campo
 - 14 de Marzo 2ª prueba Liga Nacional de Campo
 - 18 de Abril 3ª prueba Liga Nacional de Campo
 - 23 de Mayo 4ª prueba de Liga Nacional del Campo
 - 20 de Junio round clasificatorio del Campeonato de España de Campo

CATEGORÍA	MMLiga
Arco Desnudo Senior Hombre	300
Arco Desnudo Senior Mujer	270
Arco Desnudo Junior Hombre	260
Arco Desnudo Junior Mujer	240
Arco Recurvo Senior Hombre	310
Arco Recurvo Senior Mujer	280
Arco Recurvo Junior Hombre	280
Arco Recurvo Junior Mujer	270
Arco Compuesto Senior Hombre	390
Arco Compuesto Senior Mujer	360
Arco Compuesto Junior Hombre	370
Arco Compuesto Junior Mujer	350



3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Posesión en vigor del pasaporte con nacionalidad española. Cualquier situación distinta a la descrita deberá comunicarse a la RFETA previamente a su inscripción en el sistema de selección.
- Posesión de licencia de tiro con arco en vigor emitida por cualquier Federación Autonómica o Delegación de la RFETA y que conste en el Registro General de licencias de la RFETA como tramitada.
- Para poder ser elegido como miembro del equipo nacional es imprescindible no haber sido objeto de ningún tipo de sanción por los órganos disciplinarios de la RFETA, de las Federaciones Autonómicas, o de las Agencias de lucha contra el dopaje, AEPSAD o WADA. En caso de encontrarse en proceso, una vez finalizada la sanción, la RFETA decidirá si el deportista es excluido o no del equipo nacional y/o del sistema de selección.
- Se valorará por parte de la Comisión Técnica el hecho debidamente justificado de que un deportista no pueda asistir a alguna de las competiciones de participación obligatoria. En este caso, el deportista informará, con suficiente antelación, mediante escrito a la Comisión Técnica (direccion.deportiva@federarco.es) de tal incidencia para que esta lo valore y de su aprobación.

4. ELIMINACIÓN DE UN DEPORTISTA DEL EQUIPO NACIONAL

- **Retiro voluntario.** Una vez finalizado el sistema de selección, un deportista que ha sido seleccionado por la RFETA para participar en una prueba de carácter internacional y desea ser excluido voluntariamente del equipo, deberá comunicarlo de forma oficial enviando una carta firmada a la RFETA con al menos 30 días de antelación a la salida internacional para la que ha sido seleccionado: direccion.deportiva@federarco.es.

En dicho caso la RFETA comunicará al comité de disciplina, quién determinará si el deportista recibirá algún tipo de sanción teniendo en cuenta las circunstancias de la renuncia.

El deportista se hará cargo de los costes que suponga a la RFETA su renuncia.



LaLiga
Sports



DECATHLON
TOYOTA



- **Lesión o enfermedad.** Si la Comisión Técnica tiene la sospecha de que algún deportista seleccionado pudiera tener alguna lesión o enfermedad, podrá requerir al deportista la realización de las pruebas necesarias para descartarlo. En caso de que la prueba confirmara la sospechas de la Comisión Técnica, el deportista podría ser excluido de la convocatoria para participar en la competición.
- Si la RFETA cree que un deportista por su comportamiento y circunstancias, puede ser perjudicial para el equipo, ésta podrá decidir libremente la exclusión de dicho deportista.
- En caso de un positivo confirmado en un control antidoping.
- Todas las actividades que determine el técnico responsable del equipo son de carácter obligatorio, pudiendo llegar a ser excluido el deportista que no participe en dichas pruebas sin casusa justificada.

5. ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA DE UN DEPORTISTA EXCLUIDO

- En caso de producirse una vacante en cualquiera de los puntos del apartado 2 del presente sistema de selección, la selección de la persona que ocupará dicha vacante será responsabilidad de la Comisión Técnica, pudiendo no seguir el orden de clasificación.



LaLiga
Sports





6. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

- TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción antes del 7 de Febrero a las 15.00 horas.

UNA VEZ FINALIZADO ESTE NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN

- La cuota de inscripción será de 35€ para todos los deportistas. Esta cuota de inscripción se reembolsará a todos aquellos que obtengan la clasificación para el Equipo Nacional.
- La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

DURANTE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE PUBLICARÁ LA LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS Y SE ABRIRÁ UN PLAZO DE RECLAMACIONES.

7. DESEMPATES

En el caso de que uno o más deportistas empaten en la puntuación del Clasificatorio Final, el desempate se resolverá en base a los siguientes puntos:

1. Deportista Campeón de España
2. Deportista Campeón de Liga
3. Deportista con mejor promedio en la fase clasificatoria de la Liga Nacional de Campo
4. En caso de persistir el empate, se decidirá mediante criterio de la Comisión Técnica



LaLiga
Sports





8. SUBVENCIÓN DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL

Los arqueros que consigan clasificarse por subvención directa, recibirán la subvención de los gastos generados por su participación en el clasificatorio final.

- Inscripción al proceso de Selección (35,00€)
- 3 noches de Hotel, una (1) noche correspondiente a la fase Final de la Liga Nacional y dos (2) noches correspondientes al Campeonato de España de Campo (aportando factura original a nombre del deportista indicando tipo de habitación y fecha de entrada y salida, en base a las dietas existentes)
- Tres (3) días de dieta (no es necesario aportar factura)

EN EL CASO DE QUE EL ARQUERO RESIDA EN LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE DESARROLLE LA PRUEBA, NO SE LE SUBVENCIONARÁ NINGÚN GASTO

9. PLAZAS DISPONIBLES PARA ASISTENCIA AL CAMPEONATO DEL MUNDO

- **Subvención directa RFETA**
El primer clasificado de cada categoría se clasificará en modalidad de subvención completa de la RFETA.
- **Sistema de Copago**
El segundo clasificado de cada categoría se clasificará en modalidad de Copago.
- **Pago Completo**
El tercer clasificado de cada categoría se clasificará en modalidad de pago completo, asumiendo todos los gastos derivados de su participación.



LaLiga
Sports





CONDICIONES DE LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE COPAGO

Los gastos que deberá asumir el deportista que acceda al sistema de Copago serán:

- Desplazamiento: la RFETA ofrecerá a estos deportistas la posibilidad de comprar el billete junto con el resto del grupo que va subvencionado por la RFETA, aunque no será obligatorio.
- Manutención: la organización del Campeonato oferta Hoteles oficiales. La no elección de estos Hoteles implica pagar el doble por la inscripción a la competición y no ofrece transporte para el desplazamiento durante la competición, incluido el transporte ida/vuelta al aeropuerto. Por lo que es recomendable alojarse en alguno de los Hoteles oficiales.

Los gastos que asumirá la RFETA para los deportistas que acceden al sistema de Copago son:

- Cuota de inscripción a la competición
- Seguro de viaje
- Manutención en Aeropuertos
- Transporte durante la competición
- Cena de clausura (si la hubiera)
- Comida en campo (si la hubiera)
- Uniformidad completa del Equipo Nacional

LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA RFETA